



SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 2 DICIEMBRE DE 2022

Asistentes:

Equipo decanal:

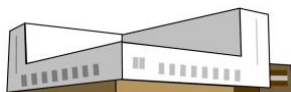
Carrillo Verdejo, Eduvigis
Galián Conesa, María Dolores
García Sevilla, Julia
Martínez Fuentes, María Teresa
Olmos Soria, María de los Llanos
Romero Medina, Agustín
Vera Ferrándiz, Juan Antonio

Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con docencia en el centro:

Escudero Sanz, Alfonso
Ferrándiz García, Carmen
Fuentes Mulero, Luis J.
González Javier, Francisca
Herrera Montes, Amparo
Hidalgo Montesinos, María Dolores
Limiñana Gras, Rosa
López López, Jose Antonio
Marín Serrano, Javier
Marín Martínez, Fulgencio
Martínez Martínez, María del Carmen
Olmedilla Zafra, Aurelio
Ordoñaña Martín, Juan Ramón
Pedraja Linares, María José
Peñaranda Ortega, María
Pérez Sánchez, Miguel Ángel
Pol Fuster, Josep
Prieto Redín, Ángel
Ramírez de la Fe, María Carmen
Ruiz Hernández, José Antonio
Rosa Alcázar, Ángel
Rosa Alcázar, Ana Isabel
Sánchez López, María del Pino
Sánchez Navarro, Juan Pedro
Sánchez Romera, Juan Francisco
Torrente Hernández, Ginesa
Vera Martínez, Juan José

Grupo B. Personal docente e investigador:

García Hernández, María Dolores
Martínez Ramón, Juan Pedro





Grupo C. Estudiantes:

Aguilera Calzacorta, María
Barqueros, Jose Antonio
Gaona Castaños, José Miguel
García, Esther
Moreno Gómez, José María
Martínez Salvador, Eva
Vizcaino Jimenez, Francisco José
Serna Martínez, Lucía
Serral Vives, Paola
Sánchez Roca, María José

Grupo D. Personal de administración y servicios:

Alcaraz López, Antonio
Castillo Díaz, José A.

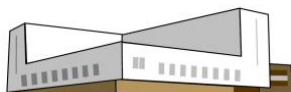
OTROS REPRESENTANTES (Departamentos de otras Facultades con docencia en los títulos oficiales de la Facultad de Psicología):

Carmen Sánchez Manzanares

Excusan su asistencia:

Alacid Pastor, Consuelo
Benavente Reche, Ana
Blanco García, Edenia
Campoy Menéndez, Guillermo
Corbalán Berna, Francisco Javier
Fernández-Vilar, María Ángeles
Fernández Ros, Encarnación
Freixinos Ros, María Angeles
Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique
García Sánchez, Alberto
López García, Juan José
López Martínez, María Dolores
Martín Chaparro, Pilar
Martinez Sánchez, Francisco
Parra López, Pablo
Rojo Guillamón, Maria Isabel
Veas Iniesta, Alejandro

En Murcia, siendo las 10,00 horas del día 2 de diciembre de dos mil veintidós, quedó reunida, en sesión ordinaria y mediante videoconferencia en Zoom, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

2





Se trató el siguiente orden del día:

1. Informe del Equipo Decanal

El Decano comienza comentando lo más destacado desde la última Junta Ordinaria de 5 de julio de 2022.

Respecto al cambio de denominación de la Facultad, quedaban dos trámites pendientes, tras la aprobación en Junta de Facultad, Consejo de Gobierno y Consejo Social: era la aprobación en Consejo Interuniversitario de la CARM y en Consejo de Gobierno de la CARM. El proceso terminó con la publicación en el BORM el 13 de octubre de 2022.

Con respecto a la Acreditación AUDIT, el 29 de julio llegó el informe definitivo favorable y el 22 de noviembre de 2022 nos llegó la resolución del Consejo de Universidades para la Acreditación Institucional del Centro por ANECA. Ambos sellos de calidad tienen una validez de 6 años, esto es, de 2022-2028.

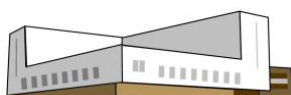
El Decano pasa a comentar cuestiones sobre el comienzo de curso. Así, en cuanto a las preinscripciones para primer curso 2022-2023 de másteres:

- el Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS) tuvo un total de 461 preinscripciones para 60 plazas ofertadas;
- el Máster en Psicología de la Educación (MPE) 60 preinscripciones para 15 plazas (más 10 de la PCEO);
- el Máster en Psicología de la Intervención Social (MPIS) 71 preinscripciones para 25 plazas;
- el Máster en Psicología Jurídica y Forense (MPJF) 103 preinscripciones para 25 plazas;
- y el Máster en Intervención Logopédica en la Deglución (MILD) 18 preinscripciones para 15 plazas (las otras 15 de la universidad chilena las gestionan por su cuenta).

El número de matriculados finalmente fueron MPGS 60 matriculados, MPE 17 (más 10 PCEO), MPIS 22, MPJF 25 matriculados y MILD 15 (más 15 de la UBO Chile).

El Decano comenta que tanto las Jornadas de Bienvenida Universitaria como las tareas de orientación con los estudiantes de 1º de grado se desarrollaron

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:17:50. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:28:09. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

3





perfectamente.

En cuanto a infraestructura y recursos, el Decano comenta que el Centro participó en la Convocatoria de Infraestructura de Inventariable de prácticas del Vicerrectorado de Infraestructuras. Se trataba de propuestas cofinanciadas. El Centro obtuvo la cofinanciación para un proyecto de “Mejoras en sistemas de registro de video/audio para prácticas de simulación de conductas y señalización multisensorial”, el importe total para su desarrollo es de 7030,04 euros financiando decanato el 50%. Esta mejora incluye:

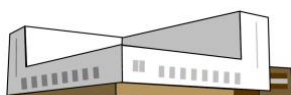
- Un sistema de registro audiovisual para prácticas de observación y simulación conductual en asignaturas de grado y máster en Psicología y Logopedia. Las mejoras consisten en sustituir las dos cámaras fijas de la sala B1.1.018 por dos robotizadas con posibilidad de giro y enfoque desde sala de control. Y sustituir el panel de control de cámaras existente en la sala B1.1.019 (muy difícil de manejar) por otro tipo panel con joystick).

- Un sistema de señalización multisensorial (visual, auditiva, táctil) y cognitiva de espacios comunes en edificio de la Facultad y Aulario Norte. Permite prácticas para alumnado de asignaturas de las titulaciones de grado y máster del centro relacionadas con discapacidad. El importe es de 1.170 euros. Este sistema forma parte del proyecto SAAC de carteles inclusivos y la previsión es que estén puestos entre los meses de diciembre-enero. Cuando finalice el proceso se hará la inauguración oficial.

El Decano comenta también que está a punto de culminar el proceso iniciado en 2021 tras el acuerdo con los responsables de la Biblioteca de la UMU que consiste en la digitalización de la base de datos de los instrumentos de la Docimoteca; una vez finalizado se comprará un lector óptico de mano para el sistema de préstamo. Esto supondrá un avance importante para los usuarios de la Biblioteca.

El Decano informa también de la existencia de una Nueva plataforma online del COP Madrid que envía a sus usuarios información de artículos científicos de modo personalizado según el perfil del usuario y siendo un servicio gratuito. En una primera fase funciona con revistas del COP y el proyecto incluye ampliarlo posteriormente a revistas españolas de psicología en Open Access. Está

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:17:50. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:28:09. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi





disponible en <https://www.copmadrid.org/web/psychology-update/>

El Decano comenta que se ha actualizado la pantalla de televisión de difusión de actividades de la Facultad en el hall de entrada. Se ha incluido entre otras cosas como medio de difusión acerca de los logros obtenidos en calidad en el centro. Incluye información sobre la importancia y el significado que esos logros tienen para la Facultad.

Quedan pendientes algunas cuestiones de infraestructura por falta de presupuesto como son los enchufes en aularios, sobre todo Edificio D. El cambio en la instalación conlleva un gasto de unos 8000 euros por aula, imposible de pagar este año por Vicerrectorado, dado el incremento de los precios de la energía eléctrica; también queda pendiente seguir con el acolchado de los asientos de las aulas en el Aulario Norte (solo se hizo la mitad de asientos). También queda el cambio del rótulo principal de la Facultad, debido a su cambio de denominación (7100 euros de presupuesto).

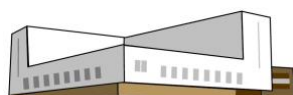
Con respecto a las novedades en los servicios de Rectorado, se quiere impulsar la asociación Alumni (asociación de antiguos alumnos y amigos de la UMU). Es importante este nuevo impulso porque mejoraría la relación con los egresados de títulos del centro y permitiría una mayor colaboración mutua, imprescindible para obtener información de inserción laboral, participación en encuestas para la calidad, participación en labores de orientación, etc. Ha surgido la idea de nombrar cada Facultad a un Alumni "ilustre" estableciendo una zona o "rincón Alumni" en zona visible y transidada del edificio, incluyendo la foto y breve reseña del o de los designados/as.

Por otra parte, sobre fiestas patronales tuvimos una reunión con la Vicerrectora sobre el nuevo modelo de Fiestas Patronales y la propuesta aún por aprobar, incluiría tres elementos:

- Las macrofiestas no podrán celebrarse en los recintos UMU, siendo organizadas por empresas externas;
- Fomentar días de actividades culturales o de convivencia tipo Semana de...
- Atender financiación de actividades básicas de Delegaciones de estudiantes.

Otra cuestión aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2022 es la política interna de desconexión digital en la UMU y que tiene que ver con el

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:17:50. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios.OU=Ceres.O=FNMT-RCM-C-ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:28:09. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios.OU=Ceres.O=FNMT-RCM-C-ES.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi





“Derecho que tienen las personas trabajadoras de la Universidad de Murcia a no tener que conectarse a ningún dispositivo profesional (ordenadores, móvil, etc.) o software de la Universidad durante sus períodos de descanso o vacaciones, así como a no contestar o responder llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos, videoconferencias o cualquier otra forma de comunicación digital fuera de su horario laboral (pudiendo apagar o desconectar los dispositivos enumerados)”.

En cuanto al CFDP, formación por centros en nuestra Facultad para el curso 2022-23 se proponen dos cursos:

- Orientaciones para una respuesta educativa inclusiva de calidad en titulaciones de la Facultad de Psicología y Logopedia. Curso de 13 horas, impartido por técnicos de Adyv.
- Instructor/a en simulación clínica en psicología y logopedia (Facultad de Psicología y Logopedia)”. Curso de 16 h, presencial en Aula de Simulación Clínica del Aulario de Ciencias de la Salud de el Palmar.
- Información sobre preparación de solicitud de informe bioético para trabajos fin de grado y fin de máster de tipo empírico en titulaciones de la Facultad de Psicología y Logopedia. Curso de 4 horas que se impartirá en enero 2023.

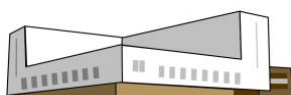
Estos cursos están pendientes de aprobación por el CFDP

En cuanto a las previsiones de Vicerrectorado de Estudios y Vicerrectorado de Profesorado para planificación del próximo curso 2023-24, el Vicerrectorado de Profesorado harán reuniones por centros para previsión de necesidades docentes. Está prevista la visita a nuestro Centro en enero 2023 y la previsión es, que el Valdoc esté para marzo o abril. El Vicerrectorado de Estudios para febrero pedirá la oferta de asignaturas.

En cuanto a los resultados de Docentium de la convocatoria 2021-22 en nuestro centro, los tres candidatos que se presentaron han aprobado, obteniendo un notable y dos excelentes. La previsión del Vicerrectorado es de cambiar el modelo hacia un procedimiento más sencillo.

En cuanto a las ODS3 (Bienestar y salud) seremos los anfitriones (junto con otras facultades de ciencias de la salud), y está previsto desarrollarse en febrero; también participaremos en la ODS4 (Educación de calidad) para marzo; ambas

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:17:50. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:28:09. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

6

Código seguro de verificación: RUxFMk65-HBKPOGyG-+AfNFMdw-Ae4M910Y

COPIA ELECTRÓNICA - Página 6 de 18

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





en las actividades de la VI Semana de la Psicología y la Logopedia.

El Decano hace un repaso de la renovación de cargos de personas de la Facultad. Se ha producido el relevo en la coordinación del Máster en Psicología de la Intervención Social: con el curso 2021-22 finalizó su mandato la profesora M^a José Pedraja Linares y fue elegida la profesora Consuelo Paterna Bleda. Con respecto a los cargos de Coordinadores de curso en grados para el curso 2022-23 los nuevos Coordinadores son:

- Bruno Ribeiro Do Couto, 1º Grado en Psicología
- José Antonio López López, 2º Grado en Psicología
- Carmen González Salinas, 3º Grado en Psicología
- Ángel Rosa Alcázar, 2º Grado en Logopedia
- Juan Pedro Martínez Ramón, 4º Grado en Logopedia

A los que concluyen su mandato les agradece los servicios prestados y a los nuevos les desea éxito en sus tareas. Para sustituir a la administrativa de Decanato, Natalia Andreu Caravaca por su baja por maternidad (desde octubre de 2022), ha sido nombrada Margarita Martínez Escudero (administrativa del Departamento de Psiquiatría y Psicología Social), que compatibilizará ambas funciones.

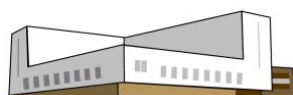
El Decano comenta también que ha habido cambios normativos:

- En cuanto a la LOSU: sigue en tramitación en el Congreso y se prevé que salga en febrero. En la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología de las Universidades Españolas (CDPUE) se sigue negociando con distintos ámbitos la Disposición final 4^a con alusión a nosotros. Modifica Ley 33/2011 General de Salud Pública, logrando un ligero (pero importante) cambio en partes del texto:

- “el título habilitante para la profesión de Psicólogo General Sanitario deberá acreditar la superación de, al menos, **180 créditos ECTS de contenido específicamente sanitario en el conjunto de las enseñanzas universitarias cursadas, de acuerdo con la concreción que reglamentariamente se determine**”. Antes era “en el conjunto de enseñanzas de grado y master”. Era algo ambiguo y que podía tener complicaciones.

- “El título de Grado en Psicología, **que no habilitará**, por sí mismo, para el ejercicio de la psicología en el sector sanitario, constituirá un requisito necesario

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:17:50. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:26:09. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

7

Código seguro de verificación: RUxFMk65-HBKPOGyG-+AfNFMdw-Ae4M910Y

COPIA ELECTRÓNICA - Página 7 de 18

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



para el acceso al Máster de Psicología General Sanitaria, así como **cualquier otro título universitario oficial de Psicología extranjero** que cumpla con los requisitos establecidos en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología, en particular, en lo que se refiere a las **materias obligatorias vinculadas a la Psicología de la Salud**".

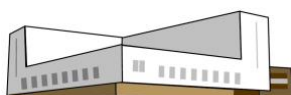
Parece que esta Disposición surgió en relación con la problemática de la homologación de títulos de Psicología a extranjeros (psicólogos migrantes en España) que han presionado al Ministerio de Universidades. En el caso de Psicología se optó por resolverla de este modo. Aunque hay un RD de homologaciones de títulos a extranjeros donde podría entrar. La opción de incluir el tema en la LOSU sigue adelante, con el apoyo del Ministerio de Universidades. El procedimiento afectará a los centros pues nos llegarán solicitudes de homologación y todo indica que será un procedimiento sencillo, consistente en clasificar los créditos sanitarios por áreas en asignaturas obligatorias.

Con respecto a las prácticas académicas externas, no sabemos aún como nos afectará el **Estatuto del Becario**, aún no hay nada definitivo, la CRUE está pendiente del curso de dicho estatuto.

Por último, en cuanto a la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología, la última reunión tuvo lugar el 24-25 de noviembre en la UMH de Elche. En cuanto a ponencias invitadas, se trató el tema de los nuevos enfoques de formación en competencias en el grado, sobre todo las competencias de inserción profesional o soft skills, mediante sistemas de microcredenciales, así como el modelo catalán de trabajo para los PGS en atención primaria de salud dentro del esquema de bienestar emocional y salud comunitaria.

Se sigue con la línea de crear puentes con los especialistas en Psicología clínica, en concreto la Junta Directiva de la CDPUE (de la cual el Decano es actualmente Secretario) ha tenido reunión con ANPIR, que por lo menos ha servido para conocimiento mutuo de posturas. Siguen alejadas pero la demanda social de nuestra profesión llevará antes o después a un cambio de actitudes y posiciones. En dicha reunión se acordó también buscar la mediación del Ministerio de Educación para celebrar una reunión con la Conferencia de Decanas y Decanos

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:17:50. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:26:09. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi





de Educación para buscar puntos comunes sobre la especialidad de Orientación educativa en cuanto al perfil de ingreso y los contenidos curriculares del título.

En cuanto a la Conferencia de Decanos y Decanas de Logopedia no ha habido reuniones en este período.

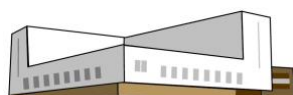
El profesor Juan Pedro Sánchez Navarro interviene para exponer que cree que es necesario que Vicerrectorado sea consciente de que la solicitud de enchufes en los aularios es importante porque se está desarrollando un proyecto de innovación educativa para realizar los exámenes online y es importante que los aularios estén preparados y tengan los enchufes suficientes. El Decano comenta que, aunque este año no ha sido posible cubrir esa necesidad se seguirá solicitando.

2. Informe de los acuerdos adoptados en las Comisiones de Centro

El Vicedecano de Calidad, Juan Antonio Vera Ferrándiz, comienza haciendo un resumen de los aspectos tratados en las últimas Comisiones de Aseguramiento de la Calidad (CAC). El 19 de octubre se reunió la CAC y se dio cuenta de los informes favorables del AUDIT por parte de ANECA y de la Acreditación Institucional, se celebraron las reuniones de coordinación de profesorado tal y como había sido planificado y de modo satisfactorio. Las actividades de orientación organizadas por el COIE tuvieron más asistencia que en anteriores ocasiones y fueron bien valoradas por el alumnado. Se analizaron los informes de inserción laboral generados por el COIE y se concluyó que los datos fueron satisfactorios. Por último, se dio cuenta también de la satisfacción del profesorado para el curso 2021-22 en los grados, estando en torno al 4,5 en una escala que va del 1 al 5, lo que permitió cerrar el Plan de recogida de opiniones y llevar un nuevo Plan de recogida de opiniones 2022-23 que se aprobó y se pasó a los alumnos de primer cuatrimestre.

En la reunión de 30 de noviembre se aprobaron los Planes Anuales de Calidad, tanto el seguimiento del 2021-22 como la propuesta del 2022-23; sobre los Planes de Acciones de Mejora 2021-22 se concluyó que fueron satisfactorios y se cubrieron casi en su totalidad; y el Plan de Calidad 2022-23 se aprobó a falta de ser refrendado en esta Junta en uno de los siguientes puntos del orden del día. También se dio el visto bueno a la propuesta de solicitud de desdoblamiento

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:17:50. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:26:09. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

9

Código seguro de verificación: RUxFMk65-HBKPOGyG-+AfNFMdw-Ae4M910Y

COPIA ELECTRÓNICA - Página 9 de 18

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





de la asignatura Psicología Fisiológica. En esta CAC se propuso no modificar la actual Política de Calidad puesto que ha sido recientemente refrendada con dicho sello de Calidad AUDIT y, además, no es necesario revisarla en dos años. También se aprobaron los protocolos para el control de solapamientos en contenidos y fechas de entrega de tareas, llegándose a la conclusión de que no existían tales, y para la detección del plagio en TF; se analizó el Plan de Captación y la Planificación del Plan de Orientación del curso 2022-23 y seguimiento de su ejecución en el primer cuatrimestre.

La Secretaria de la Facultad, resume las seis Comisiones Permanentes celebradas desde la anterior Junta ordinaria:

- en la de 1 septiembre se aprobaron los cambios en la normativa de las asignaturas TF de todos los títulos del Centro, para incorporar un nuevo perfil de TF a los 3 existentes: Práctica Basada en la evidencia;
- en la de 5 septiembre se aprobó una modificación en los horarios de Segundo de Logopedia por la incorporación tardía de un profesor a una asignatura a quien se le produjo un solapamiento de su docencia con los horarios de otra Facultad.
- en la de 16 septiembre se dio el visto bueno al calendario de fechas previsto para la convocatoria de elecciones a delegado y subdelegado de todos los títulos de la Facultad. Se aprobó el cambio en la fecha de entrega de trabajos del practicum en Psicología. Por un error informático la fecha de entrega de trabajos en Psicología se puso el 9 de mayo y será el 8 de mayo al igual que en la titulación de Logopedia. Se aprobó una modificación en la fecha de examen del Máster en Psicología General Sanitaria debido a una errata en la asignatura código 6247 "Intervención psicológica en Infancia y Adolescencia". En el documento publicado en la web ponía que se celebra el día 12 de diciembre, cuando debería poner 12 de enero, puesto que las clases del máster finalizan el día 13 de diciembre;
- en la de 23 septiembre se aprobó la modificación en la fecha de examen en el Grado en Logopedia. El examen de Lengua de Signos se adelanta del 21 de diciembre al 16 de diciembre, por motivos familiares el 21 y 22 de diciembre la profesora iba a estar de fuera de Murcia;

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:17:50. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:28:09. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-RCM,C=ES.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

10

Código seguro de verificación: RUxFMk65-HBKPOGyG-+AfNFMdw-Ae4M910Y

COPIA ELECTRÓNICA - Página 10 de 18

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





- en la de 28 septiembre se aprobó la modificación en una fecha de examen en el Grado en Logopedia. Existía un fallo en la fecha de examen de la asignatura (1069) Intervención Logopédica en trastornos de la voz, se puso 20 de enero cuando la fecha es 20 de diciembre, el 20 de enero ya ha finalizado la convocatoria de exámenes;

- por último, el 13 octubre se aprobó la modificación en el calendario de exámenes del Máster en Psicología Jurídica y Forense. La asignatura código 6723 Psicología Forense y Criminal estaba convocada para el 27 de enero y ese día se celebra la festividad de Santo Tomás de Aquino. El cambio de fecha tras la reasignación afecta también a la asignatura 6731 Intervención y Evaluación en Violencia de género.

La Vicedecana de Estudiantes Julia García Sevilla interviene para puntualizar que todos los puntos comentados por el Vicedecano de Calidad se analizaron previamente en las Comisiones Académicas correspondientes. En el Grado en Psicología el 6 de octubre se analizaron todos esos puntos, y el 15 de noviembre se volvió a reunir para dar la aprobación a la solicitud del desdoblamiento de la asignatura de Psicología Fisiológica.

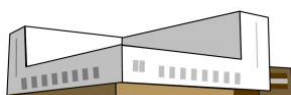
La Vicedecana de Internacionales y Movilidad y Coordinadora del Grado en Logopedia, Marina Olmos interviene para comentar los acuerdos en las diferentes comisiones académicas. La Comisión Académica de Logopedia se reunió el día 10 de octubre de 2022 para tratar los procesos de calidad PC01, PA03, PC08 y PC04. Se aprobó también la modificación de la Comisión para incluir a una persona del grupo de egresados y otra del grupo de empleadores, que fue una recomendación del panel que realizó la evaluación del sistema de calidad (AUDIT).

Con respecto a la Comisión de Reconocimiento de créditos del Grado en Psicología se reunió en las siguientes fechas:

- el 6 de Julio de 2022 para la resolución de los traslados de expedientes de universidades nacionales y extranjeras;

- el 28 de Julio de 2022 para la aprobación de los compromisos académicos de los estudiantes de los distintos programas de movilidad;

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:17:50. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:26:09. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi





- el 7 octubre de 2022 para el reconocimiento de asignaturas de los alumnos con traslado de expediente.

Por último, la Comisión de Reconocimiento de créditos del Grado en Logopedia se reunió el día 28 de julio de 2022 para aprobar los reconocimientos de asignaturas de los compromisos académicos de los estudiantes de movilidad.

El Decano comenta que la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura se reunió en octubre, en ella se repasó entre otras cuestiones el presupuesto y hubo un punto relevante que hacía referencia a la única no conformidad que el panel de ANECA nos hizo en el informe sobre el AUDIT que tenía que convertirse en una acción de mejora. En concreto era que la Comisión de Infraestructura tenía que coordinarse con el Sistema de Calidad, pedían que estableciéramos un procedimiento para hacerlo. En la Comisión de Infraestructura se propuso un modelo por el cual dicha comisión hiciera las propuestas, estas se llevarán a la CAC y después se llevarán a la Junta de Facultad.

3. Seguimiento del Plan anual de Calidad y Acciones de Mejora 2021-22

Analizado el estado en que se encuentra el Plan Anual de Calidad para el curso 2021-22 y la Acciones de Mejora asociadas, se da el visto bueno a su desarrollo.

4. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Calidad 2022-23

La Junta de Facultad admite y refrenda la propuesta elaborada por el equipo decanal y aprobada por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad en su reunión de 30 de noviembre, quedando definitivamente aprobado el Plan Anual de Calidad para el curso 2022-23.

5. Aprobación, si procede, de modificación del plan de estudios del Grado en Psicología

El Decano explica que la propuesta de desdoblamiento de la asignatura Psicología Fisiológica se venía pidiendo por parte del alumnado desde hace varios años. Es una asignatura anual de 12 créditos muy densa. Son los profesores los que hace unos meses plantearon a Decanato la realización de esta modificación en la Memoria del título. Dicha modificación consiste

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:17:50. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM-C-ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:26:09. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM-C-ES.





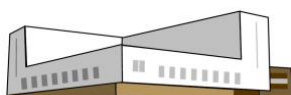
simplemente en el desdoblamiento en dos asignaturas de 6 créditos: “Fisiología de la Conducta: Procesos Básicos” y “Psicología Fisiológica”, manteniendo las características de la de origen. Modificación que ha sido aprobada en Consejo de Departamento de Anatomía Humana y Psicobiología, y en la Comisión Académica del Grado en Psicología. El profesor Juan Pedro Sánchez interviene para refrendar lo comentado por el Decano y añadir que piensa que va a ser positivo para la docencia y el aprendizaje del alumnado.

Se aprueba.

6. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de asignaturas TF

La Vicedecana de Estudiantes, Julia García Sevilla, explica que distintas circunstancias han hecho que se necesitara hacer cambios en la normativa TF, algunas de las cuales vienen reflejadas en los documentos aportados a la Junta; se trataba de modificaciones menores en la redacción aprovechando los cambios mayores que eran necesarios. El primer cambio se aprobó en una Comisión Permanente a principio de curso y consistió en incluir un perfil nuevo denominado “Práctica basada en la evidencia”. Y se tuvo que hacer así porque algunos másteres tienen la asignatura TFM en el primer cuatrimestre y quedó pendiente de aprobar en Junta. Se acordó que en la asignación de líneas de TF, a excepción del Máster en Intervención Social que mantiene la fórmula de ordenar a los alumnos créditos superados y nota del expediente, el resto de másteres adoptan el criterio de nota media del expediente académico obtenido en el grado. Finalmente había una errata en la Fase de trabajo: el establecimiento de objetivos pone que es evaluable y en la fase de seguimiento no es evaluable, y es a la inversa.

El profesor Javier Marín interviene para preguntar si en la normativa sigue estando que el alumno obtiene una puntuación extra cuando la exposición se hace en inglés. La Vicedecana contesta que sí porque nadie se ha pronunciado en contra. El profesor Javier Marín expone su preocupación porque esto pueda ser discriminatorio pues según la información que ha recogido en clase sobre





sus alumnos acerca del dominio de otras lenguas, parece existir una relación entre nivel de inglés y la enseñanza de la que provienen. En concreto encuentra que los alumnos con mayor nivel de inglés provienen de la enseñanza privada o concertada. Él propone reflexionar si procede dar una valoración específica a las personas que hagan la exposición en otra lengua favoreciendo a los ya favorecidos. La Vicedecana de Internacionales y Movilidad, Marina Olmos interviene para comentar que cree importante atender a las posibles desigualdades del alumnado cuando llegan a la universidad y ese dato se puede contrastar con datos de la Secretaría sobre el nivel de inglés que tienen. La Vicedecana comenta que no sabe si esa información recogida por el profesor Javier Marín los alumnos son de primer curso, segundo o tercero, pero piensa que a lo largo de la carrera el nivel de inglés puede cambiar y quizás no tiene que ver con el tipo de centro educativo del que proceden si no de otras circunstancias, y es algo que se podría contrastar. Además, las soft skills son básicas en el entorno europeo y lo que se quiere es fomentar su uso no valorarlo sería ir en contra de a corriente actual. También considera que de cara a la internacionalización profesional es importante que los alumnos sepan hacer y defender un trabajo en inglés y la forma de promocionarlo es incentivando al que lo hace. Ella piensa que, si realmente existen desigualdades, es más una cuestión de seguir invirtiendo en favorecer el estudio de idiomas. En la universidad ya se hace en el Servicio de idiomas, poniendo a disposición del alumnado cursos muy económicos. El representante de alumnos José Antonio Barquero expone que cree que se puede dedicar tiempo al inglés cuando se tienen menos asignaturas, por todas las tareas que se requieren en las mismas. El profesor Luis Fuentes Melero comenta que lleva unos años incorporando un punto extra en su asignatura para aquellos alumnos que hacen la exposición de trabajos en inglés y piensa que está de acuerdo en que hay que valorar ese esfuerzo y promocionarlo. En un principio comenta que se encontró con las reticencias de los alumnos, pero siguiendo las recomendaciones del Defensor universitario en el sentido de que el alumno puede sacar la máxima calificación, entiende que es totalmente legítimo que si defiende el trabajo en inglés obtenga una puntuación extra por el esfuerzo. En el caso del TF cree que debería de ser

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:17:50. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:28:09. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi





igual. El profesor Miguel Ángel Pérez plantea la cuestión de qué diferencia habría entre un alumno que procede del Colegio El Limonar a un nativo puesto que el esfuerzo que hace es prácticamente el mismo porque salen con un nivel muy alto de inglés. Él considera que esa diferenciación sí que existe y habría que reflexionar en profundidad sobre el tema. El profesor Luis Fuentes interviene para indicar que en su experiencia no ha encontrado ese sesgo de mejor nivel en alumnos procedentes de centros privados con los que vienen de todos sitios, piensa que depende del interés y las habilidades que tenga para hablar otro idioma. El Defensor universitario interviene para exponer que él piensa que las familias con mejor posición económica invierten más en la formación de idiomas y que estaría muy bien poder contrastar científicamente estos datos y tomar acciones compensatorias en ese caso.

Esta cuestión genera un debate entre los miembros de la Junta y finalmente se decide aprobar el punto y llevar el asunto debatido sobre el idioma para reflexionar en la Comisión de Coordinación Académica.

7. Aprobación, si procede, del Documento de detección y penalización del plagio en asignaturas TF

La Vicedecana de Estudiantes, Julia García Sevilla explica que puesto que era necesario establecer un documento de detección y penalización del plagio en asignaturas TF, y puesto que en ocasiones puede producirse y no quedaba explícito en ningún documento quién debía detectarlo o que instrumento se debería de utilizar, se vio la necesidad de crear una comisión de trabajo para trabajar sobre esta cuestión. Hoy se trae a la Junta el documento finalizado para su aprobación. En este documento se recoge los siguientes puntos:

- El agente responsable de la detección y penalización del plagio es el/la tutor/a.
- El instrumento utilizado será la herramienta Turnitin, disponible en la Universidad de Murcia.
- El uso de la herramienta Turnitin no impide que se pueda detectar plagio a través de otros medios -por ejemplo, buscar coincidencias en Google, etc.-



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

15

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:17:50. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:26:09. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.





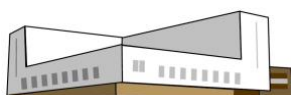
El procedimiento sigue los siguientes pasos: en primer lugar, el tutor/a aplica la herramienta Turnitin y obtiene un informe del porcentaje de coincidencias; en segundo lugar, en caso de ser superior al 25 %, en ese momento se llevará a cabo una “valoración académica” del tipo y naturaleza de las coincidencias para decidir si realmente se detecta plagio. Una vez realizada la valoración académica y aplicados los filtros y depuraciones pertinentes, si el tutor/a siguiendo los criterios de penalización establecidos por el centro considera que el porcentaje de similitudes sigue siendo superior al 25 %, se considerará plagio. Entonces se informará al alumno/a y al coordinador/a de la asignatura indicando qué penalización se aplica. Y el Coordinador adjuntará el documento de similitud. Esto se realizará en el período de validación de la memoria, con el fin de que el/la estudiante pueda decidir si se presenta o no a la defensa pública, el/la estudiante tendrá derecho, previo a la defensa del trabajo, a poder realizar una revisión de calificación si lo considera oportuno con el tutor o tutora.

Otra cuestión es la reclamación, que es el derecho que puede ejercer el o la estudiante ante un tribunal si está disconforme con la calificación final obtenida tras el proceso de revisión, si se ha vulnerado el ejercicio de ese derecho o si el proceso de evaluación no se corresponde con el que se ha indicado en la guía docente. En caso de que el estudiante eleve una reclamación a Decanato por su disconformidad con la penalización por plagio, se constituirá un Tribunal responsable, compuesta por 3 profesores/as, cuyos miembros serán propuestos por Decanato. Por último, la Vicedecana explica que una de las razones de elaborar este documento era por darle la mayor transparencia al protocolo elaborado y la información tanto al profesorado como al alumnado sobre esta cuestión. En relación con el profesorado es imprescindible formarse en el uso de la herramienta para la evaluación de los TF, el CFDP sacará varios cursos a lo largo del curso académico.

8. Designación de representante suplente en la Comisión de Área CC de la Salud de Docentium

El Decano comenta que el profesor Miguel Ángel Pérez ha renunciado al puesto de representante suplente en la Comisión de Área de Ciencias de la Salud, y por

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:17:50. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,ES;
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:28:09. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,ES;



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

16

Código seguro de verificación: RUxFMk65-HBKPOGyG-+AfNFMdw-Ae4M910Y

COPIA ELECTRÓNICA - Página 16 de 18

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



tanto, hay que designar un nuevo representante. El Decano comenta que desde Decanato se ha pensado en el profesor Antonio Riquelme, que fue elegido suplente del profesor Miguel Ángel Pérez durante un tiempo, al que no le importaría ser representante siempre y cuando no se presente ningún otro candidato. El profesor Miguel Ángel Pérez interviene para explicar que el motivo de la renuncia es su desacuerdo con las decisiones que se han tomado en Consejo de Gobierno al margen del criterio de dicha Comisión y en mitad del proceso de evaluación, decisiones que han constituido cambios en el baremo y algunas evaluaciones que tenían realizadas se han tenido que reformular; no comparte dichos cambios y prefiere no seguir participando en dicho proceso. Aclara que no ha tenido ningún problema con la Comisión y ha trabajado muy bien en ella.

Se aprueba la propuesta de designar al profesor Antonio Riquelme Marín.

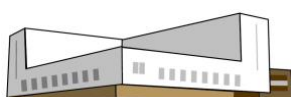
9. Adhesión, si procede, a la propuesta de candidatura para el Premio Loustau de la profesora Teresa Vicente

El Decano comenta que entre otros méritos de la profesora descritos en los documentos adjuntados a la convocatoria de esta Junta encontramos muchos años dedicados a la defensa del medioambiente y en particular a la defensa del Mar Menor. La profesora María José Pedraja Linares interviene para destacar el valor simbólico que tiene el premiar a esta profesora en el sentido de que se premia a una iniciativa más amplia en la que está colaborando mucha gente a quien ella ha alentado y abanderado. También comenta que ha participado en tres de las cumbres mundiales del clima invitada por la ONU. Cree que es interesante premiarla dada la importancia que hoy en día tiene el reto climático.

La Junta decide adherirse a la propuesta de candidatura para el Premio Loustau de la profesora Teresa Vicente.

10. Visto bueno, si procede, a la creación del Instituto Universitario de Investigación Multidisciplinar en Biomarcadores de la Universidad de Murcia

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:17:50. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:26:09. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

17

Código seguro de verificación: RUxFMk65-HBKPOGyG-+AfNFMdw-Ae4M910Y

COPIA ELECTRÓNICA - Página 17 de 18

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



El Decano comenta que cuando se crea un Instituto Universitario, en la normativa dice que lo constituyen determinados grupos de investigación y si alguno de ellos tiene vinculación con algún centro se debe enviar el anteproyecto a dichos centros para dar el visto bueno. Nos lo han enviado porque tenemos un grupo coordinado por la profesora Cecilia Ruiz Esteban que relación con nuestro centro. El Decano informó que según le comentó la Vicerrectora de Investigación, cualquier grupo con intereses en esta temática podría solicitar su incorporación a este Instituto.

La Junta da el visto bueno a la creación del Instituto Universitario de Investigación Multidisciplinar en Biomarcadores de la Universidad de Murcia.

11. Ruegos y preguntas

El representante del alumnado quiere dar las gracias por escuchar siempre al alumnado y tenerlos en cuenta, ya sea en este foro o en otros.

12. Aprobación, del acta de la sesión

Se aprueba el acta de la Junta.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 12,44 horas del día 2 diciembre de 2022.

De todo lo cual, como Secretaria y con el V.º B.º del Sr. Decano, doy fe.

V.º B.º

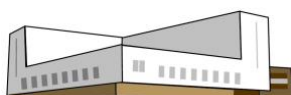
El Decano

La Secretaria de Centro

Fdo.: Agustín Romero Medina

Fdo.: María Dolores Galián Conesa

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:17:50. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 01/02/2023 11:26:09. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

18

Código seguro de verificación: RUxFMk65-HBKPOGyG-+AfNFMdw-Ae4M910Y

COPIA ELECTRÓNICA - Página 18 de 18

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>